

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SERVICIO DE PERSONAL

- 361** *Anuncio de la Alcaldía por el que se publican las Bases para la selección de tres Técnicas/os para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, por funcionarios/as interinos/as.*

Anuncio

Considerando la negociación en Mesa General de Negociación, en sesión de fecha dieciséis de enero de dos mil diecisiete, de las bases objeto la selección de Tres Técnicas/os para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción (Decreto 85/2003, de 1 de abril y orden 26 de septiembre de 2014, subvención concedida por Resolución de 21 de diciembre de 2016 de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo), de este Excmo. Ayuntamiento.

Visto el Decreto de Alcaldía de veinte de enero de dos mil diecisiete en el que Resuelve aprobar las Bases para la selección de Tres Técnicas/os para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, por el sistema de Concurso Oposición.

Visto el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

ACUERDO:

Único.-Publicar Bases para la selección de Tres Técnicas/os para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, por el sistema de Concurso Oposición (Anexo I).

Úbeda, a 20 de Enero de 2017.- El Alcalde en funciones, JAVIER GÁMEZ MORA.